Asunción, 19 de marzo de 2015.

Aclaración 1

Señor: Oferentes
Presente.
De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirle la presente en referencia al proceso de Contratación Directa denominado "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES" ID Nº291.557/15.

Al respecto cumplo en informar lo sgte:

Pregunta 1: Con respecto a la Planilla de Precios del Formulario Nº1, favor aclarar cómo hay que cotizar el mantenimiento debido que hay una discordancia en el texto de la Carta Oferta ya que en la Planilla de Precios dice que la cantidad es 1, y hay que consignar el Precio Unitario y más abajo entre paréntesis dice que en la planilla de precios ofertados, deberá ser la sumatoria de los precios unitarios cotizados en el Anexo "C", en donde figuran 11 transformadores de diferente potencias?

Solicitamos que la cotización den el Formulario Nº1 se realice por cada potencia de transformador según se detalla en el Anexo C – Especificaciones Técnicas debido a que no se puede cotizar como se solicita en la carta oferta del Pliego, por la cantidad de un solo transformador cuando en realidad son 11 (once) transformadores de distintas potencias por lo cual el precio unitario varía de acuerdo a cada potencia, de modo entonces que de ninguna manera puede ser igual el costo de mantenimiento de un transformador de 100 kva que la de un 1000 kva.

Aclaración: *La cotización de la Lista de Precios del Formulario Nº1 debe ser el reflejo de la sumatoria de los precios unitarios cotizados en el Anexo C, tal como se demuestra en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Pregunta 2: En el ANEXO E – Documentos de la Oferta – dice: e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricada o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Favor aclarar si aplica o no esta exigencia ya que ninguna parte del pliego dice o indica de que marcas son los transformadores.

Lic. Richard J. Duarte Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municip. Id. 6 de m.c.t. Nº 4 - Asunción

Aclaración: El Anexo E es un Anexo en donde se aclara los documentos a ser adjuntados con la oferta de acuerdo a la categoría de los oferentes participantes por tanto se considera que son documentos que se deben adjuntar a la Oferta.

Pregunta 3: Se puede hacer visita técnica para relevamientos de datos en los sitios donde se encuentran los transformadores? Con quien se puede contactar para el correspondiente permiso de ingreso en dichos lugares?

Aclaración: En el Anexo C se observa la Lista de Ubicación de los transformadores, las visitas a las mismas esta a criterio de los oferentes participantes, en comunicación con cada Director.

Atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción